

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**PELAYOS DE LA PRESA**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 1 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública durante el período de veinte días, la solicitud instada por Nautimotor Boats, S. L., con CIF B87756821, para el ejercicio de la actividad de taller de reparación y mantenimiento de vehículos, que se desarrollará en el emplazamiento situado en calle Hilero, número 18, con referencia catastral 6184410UK8668S0001DZ al objeto de que las personas interesadas puedan formular en dicho plazo las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Pelayos de la Presa, a 25 de enero de 2024.—El alcalde-presidente, Antonio Sin Hernández.

(02/1.374/24)

